

EDITORIAL

Carlos Escobar R.

La investigación es la más importante herramienta que realmente permite el progreso de la humanidad. Y sólo quienes investigan avanzan en su desarrollo hacia una vida mejor. Los pueblos que se estancan en la búsqueda y aplicación del conocimiento, inexorablemente retroceden en la calidad de su entorno vital. La ciencia médica no es y no puede ser ajena a la investigación, ya sea básica o clínica, puesto que la esencia misma de curar implica un proceso de búsqueda y sin ella, no existirían nuevas maneras de aliviar el sufrimiento de los dolientes humanos.

Esta última connotación nos trae a un punto que debemos meditar. La investigación clínica tarde o temprano desemboca en que el sujeto de evaluación es un ser humano y por lo tanto aparece un obstáculo mayor, insoslayable para todo médico consciente: la ética.

Tener en cuenta el delicado equilibrio entre la búsqueda de la verdad, la ansiedad por encontrar una novedad, los intereses económicos subyacentes, las consecuencias que se deriven de los resultados hallados, el deber de evitar un daño en quienes son sujetos u observadores del proceso experimental, la preparación académica de los investigadores, así como otros no menos importantes, son elementos que se deben pensar al emprender un trabajo de investigación o al observar sus resultados. La investigación dermatológica posee todos los factores enumerados, amén de otros propios de la especialidad.

Para procurar una regulación que permita controlar y garantizar la autenticidad de las publicaciones, así como preservar los derechos propios de los pacientes-sujetos, existen muchas normas, que podríamos remontar a los Diez Mandamientos y los Derechos del Hombre, pasando luego a las Convenciones mundiales sobre derechos humanos (Ginebra, Nuremberg, Helsinki, Tokyo) así como las legislaciones propias de cada país, incluyendo a Colombia (Decreto No. 008430 de Octubre 4 de 1993) para finalmente, llegar a la sistematización de estudios tal como lo hicieron la FDA en EE.UU. o la Comunidad Económica Europea, donde se da la normalización exacta y rígida de como se hace un estudio clínico.

Así mismo, están todos los parámetros que, científicamente hablando, deben tenerse en cuenta para lograr una prueba de la validez de las conclusiones y de la calidad de los datos obtenidos (número significativo de casos, apropiadas pruebas estadísticas, etc.).

Entonces, pensemos en la investigación dermatológica colombiana. ¿Se está formando en las escuelas de medicina y en las residencias un núcleo humano capacitado para profundizar realmente en la ciencia médica dermatológica, que nos permita esperar un futuro promisorio para esta disciplina en la Colombia del mañana? O por el contrario: ¿Tendremos que seguir afirmándonos en que la educación universitaria en las áreas de la investigación es endeble, incompleta y cuestionable?

Cuántos médicos afirman comenzar un "ensayo con tal droga, para tal enfermedad" y ni siquiera conocen la toxicología ya publicada de la referente medicación. ¿O cuántos, puestos a contestar, saben los postulados éticos que deben cumplirse a la hora de someter un enfermo a un tratamiento determinado?

Luego, tengamos en cuenta la capacidad para evaluar un protocolo sobre una nueva droga, ya elaborado por otros investigadores, cuyo objeto puede ser en parte para cumplir un requisito legal, o para apreciar su real eficacia y difundir su empleo, y cuyas conclusiones deben ser totalmente objetivas, y no caer en la tentación de modificarlas fraudulentamente, sólo por el beneficio económico que se obtenga o por la satisfacción de un prestigio personal al publicar un trabajo científico.

Por otro lado, qué decir de la ausencia de apoyo de todo tipo que enmarca los intentos de estudio para analizar cualquier aspecto de la ciencia en nuestro país. Es muy "bonito" y común hacer grandes despliegues y "bombo", por parte de autoridades y prensa cuando alguien logra un avance y más si es un campo de especial importancia. Pero, qué usual es que los mismos felicitantes hayan provocado ya por acción u omisión todo tipo de dificultades para la labor del investigador felicitado.

Los dermatólogos colombianos debemos tomar conciencia de las anteriores situaciones y actuar, cada uno desde sus particulares circunstancias y capacidades, para lograr que en Colombia se investigue más, en la mejor forma posible, con el debido respeto a la ética y propender por la consecución de una adecuada infraestructura económico-académica que facilite lo anterior.